

POA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

2024



INDICE

CARÁTULA	1
ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ACCIONES,	5 Y 6
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO	7
(En materia de transparencia Y acceso a la información)	
COMENTARIOS FINALES Y LIMITACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	8

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal debe estar en constante vinculación con la sociedad y mantener informada a la ciudadanía de las acciones, actividades y decisiones, no solo con el objetivo de obtener una buena imagen, si no de dar certeza de un ejercicio de legalidad y transparencia.

En esta dirección de Comunicación Social de la Administración Pública Municipal de Xichú, Guanajuato, es quien debe de cumplir el compromiso de dar difusión y compartir con los medios de comunicación existentes en la región, así como en las Redes Sociales los proyectos, acciones, actividades con el único objetivo de contribuir al desarrollo de una sociedad más informada y que debe participar activamente con el gobierno.

De acuerdo a las asignaciones de recursos que se le puedan realizar a esta Unidad Administrativa podremos realizar convenios con los diferentes medios de comunicación tanto en imprenta, electrónicos y de portales web.

Este programa operativo anual puede sufrir una modificación en el transcurso del ejercicio fiscal para mejorar la operatividad y las actividades que se realizan en esta Unidad Administrativa para dar cabal cumplimiento con los compromisos generados con la Administración Municipal.

Con respecto a este acuerdo al artículo 104, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y al fin de dar certeza a los ciudadanos, elaboro el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) a la Dirección de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2022.

MISIÓN

Ser difusores permanentes y oportunos del Gobierno Municipal utilizando los medios disponibles para mantener a la sociedad informada sobre las acciones, obras, trámites y servicios que se ofrecen y de esta manera obtener una buena vinculación que se traduzca en la participación ciudadana.

VISIÓN

Convertir a la Dirección de Comunicación Social en una fuente de información creíble, oportuna y veraz del quehacer del Gobierno Municipal.

Proyectamos en el mediano plazo como un órgano dotado de los recursos humanos y tecnológicos que nos permitan cumplir de la manera más óptima con nuestros objetivos, tanto en lo interno como en el externo de la administración.

OBJETIVO GENERAL

Crear, difundir y mantener el enlace permanente de información y comunicación entre la sociedad y la administración Pública Municipal, teniendo como primera prioridad a través de sus proyectos y acciones el informar a la población los trabajos que realiza el gobierno municipal en beneficio de la ciudadanía y con ello contribuir al desarrollo de una sociedad más participativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Apoyar a todas las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, en la difusión de programas en operación, actividades realizadas, trámites y servicios que se brindan en cada una de ellas.
2. Informar de manera oportuna y verás las actividades y acciones que ha realizado el gobierno municipal para beneficio de las y los xichulenses.
3. Definir estrategias para alcanzar una mayor difusión de las actividades realizadas por la Administración tanto en medios electrónicos, digitales e impresos.

PROGRAMA DE DIFUSION DE ACCIONES, ACTIVIDADES, COMUNICADOS, EVENTOS Y AVISOS A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVO PARTICULAR

Hacer equipo con todas las unidades administrativas, en especial con Casa de la Cultura y Secretaría Particular, y brindar apoyo permanente para hacer llegar la información a la población, dando a conocer las acciones, entrega de apoyos, avances, gestión de proyectos y recursos, a través de las redes sociales y pagina web, así como en los medios de información impresos existentes en la región y dentro del Estado.

METAS

Meta número UNO. Realizar la entrega de información sobre obras y acciones que se están ejecutando así como las que están en proceso de contratación y finalizadas, inmediatamente después de la rendición de los informes del Gobierno Municipal y en el tiempo que se considere necesario hacer la divulgación de estas.

Meta número DOS. Dar a conocer a la población los programas vigentes que están operando en nuestro municipio, entregando con estas las reglas de operación esto a partir de la publicación de las mismas en las redes sociales propias del municipio.

Meta número TRES. Entregar a los ciudadanos en forma oportuna los avisos que se generan dentro de las actividades de las unidades administrativas así como de las dependencias que así lo requieran, para con ello mantener un canal de información con veracidad y certeza.

ESTRATEGIAS

Estrategia número UNO. Para dar a conocer la información en tiempo y forma se implementará la difusión en las redes sociales propias de la administración municipal las cuales tienen un número considerable de seguidores y con ello se mantendrá un canal de información veraz y eficiente.

Estrategia número DOS. Efectuar la difusión de información a través de las redes sociales propias del municipio acerca de los programas vigentes que se encuentran en operación.

Estrategia número TRES. Realizar un programa de avisos a través del perifoneo en la cabecera municipal, en coordinación con la Casa de la Cultura, y en las localidades donde se estará realizando tanto las acciones y actividades y con ello entregar de la mejor manera la información que el ciudadano requiere.

ACCIONES IMPULSORAS

Acción número UNO. Implementaremos junto a las demás dependencias que integran el H. Ayuntamiento un programa trimestral de publicidad para realizar de manera inmediata la difusión de las acciones, obras, avisos a la ciudadanía mediante el uso de la tecnología web, toda vez que en este año prevalece la entrega de la información a través de las plataformas digitales, así como en los medios de información regionales.

INDICADORES.

TEC: Total de eventos cubiertos

TPR: Total de publicaciones realizadas

A través de un círculo informativo entre plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación físicos, podremos mantener informada a la ciudadanía de las actividades que realiza el Gobierno Municipal en beneficio del bienestar de la población xichulense, para lo realizaremos una programación de publicaciones a realizar de manera trimestral principalmente en las redes sociales que se manejan en el municipio y con ello lograremos mantener el enlace permanente de comunicación que los ciudadanos requieren para mantenerse informados del quehacer gubernamental de nuestro territorio.



PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO (EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN)

OBJETIVO PARTICULAR

Contribuir de todas las unidades administrativas y brindar apoyo permanente para hacer llegar la información a la población, a través de la alimentación puntal de la PAGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO. Dando a conocer en ella toda la información que se genera en la Administración Municipal en materia de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato en donde dice que se deberá garantizar la accesibilidad de la información en la máxima medida posible.

METAS

META NUMERO UNO. Mantener actualizada al cien por ciento la información de las obligaciones en materia de Transparencia para lograr un buen gobierno abierto y transparente a la ciudadanía

META NUMERO DOS. Mantener actualizada la información en el sitio web en materia de Transparencia Proactiva conforme se vaya generando para coadyuvar en la actualización de información que se debe transparentar a las y los Xichulenses.

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA NÚMERO UNO. Actualizar la información de manera semestral y/o anual junto con las Unidades Administrativas que integran la Administración Pública Municipal que son quienes generan la información en materia de Transparencia.

ESTRATEGIA NUMERO DOS. En materia de Transparencia Proactiva solicitaremos una capacitación para obtener el conocimiento de la información que se pueda publicar y que pueda ser de fácil acceso para la ciudadanía por ello implementaremos un programa de actualización de la misma manera mensual, logrando con ello mantener actualizada la información del quehacer del Gobierno Municipal. En materia de transparencia proactiva solicitamos una capacitación para

Obtener el conocimiento de la información que se puede publicar y que puede ser de fácil acceso para la ciudadanía por ello implementaremos un programa de actualización de la misma manera mensual, logrando con ello mantener actualizada la información del quehacer del Gobierno Municipal.

ACCIONES IMPULSORAS.

ACCIÓN NUMERO UNO. Se implementará un calendario anual de las obligaciones en materia de Transparencia en coordinación con las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento para realizar la entrega y posterior difusión de la información en materia de Transparencia y acceso a la información para mantener informada a la población de las acciones del gobierno.

INDICADORES: Meta: Alimentación de página web al 100%

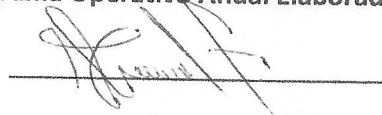
COMENTARIOS FINALES

Este plan operativo y estratégico es una guía que va a orientar de manera adecuada la correcta operación de las actividades de la dirección de Comunicación Social, estableciendo un orden de disciplina y dinámico que nos facilite de manera puntual la entrega de información que genera el gobierno municipal de Xichú, Guanajuato.

LIMITACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Al realizar y poner funciones en este Programa Operativo Anual, se identificó una limitante muy importante y que puede tener injerencia negativa en la aplicación de las actividades que en este documento se mencionan, es la falta de un presupuesto que se designa en esta Unidad Administrativa en la aprobación anual que realiza el H. Ayuntamiento del Municipio afrontando con ello la correcta aplicación de esos recursos y con ello se verán afectadas las actividades.

Programa Operativo Anual Elaborado por:



José Jesús Alvarado Ruiz,

Encargado de Despacho Comunicación Social.

